

FICHA 10: Mantenimiento Equipos de Protección contra Incendios



EXTINTORES DE INCENDIO		
Revisión de mantenimiento a realizar por el usuario o por una empresa mantenedora autorizada	3 meses	6 meses
Comprobación de la accesibilidad.	x	
Comprobación de la señalización.	x	
Comprobación del buen estado aparente de conservación.	x	
Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, ...	x	
Comprobación del peso y presión en su caso.	x	
Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera...).	x	
Revisión de mantenimiento a realizar por una empresa mantenedora autorizada	1 año	5 años
Comprobación del peso y presión en su caso.	x	
En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín.	x	
Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas. Nota: en esta revisión anual no será necesaria la apertura de los extintores portátiles de polvo con presión permanente, salvo que en las comprobaciones que se citan se haya observado anomalías que lo justifique.	x	
A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo con la ITC-MIE-AP5 del Reglamento de aparato a presión sobre extintores de incendios.		x



HIDRANTES		
Revisión de mantenimiento a realizar por el usuario o por una empresa mantenedora autorizada	3 meses	6 meses
Comprobar la accesibilidad a su entorno.	x	
Comprobar la señalización en los hidrantes enterrados.	x	
Inspección visual comprobando la estanquidad del conjunto.	x	
Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.	x	
Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo.		x
Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.		x

FICHA 10: Mantenimiento Equipos de Protección contra Incendios



BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)		
Revisión de mantenimiento a realizar por el usuario o por una empresa mantenedora autorizada	3 meses	6 meses
Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos.	x	
Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones	x	
Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio.	x	
Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	x	
Revisión de mantenimiento a realizar por una empresa mantenedora autorizada	1 año	5 años
Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado.	x	
Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre.	x	
Comprobación de la estanquidad de los racores y manguera y estado de las juntas.	x	
Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.	x	
La manguera deber ser sometida a una presión de prueba de 15Kg/cm ² .		x



COLUMNAS SECAS		
Revisión de mantenimiento a realizar por el usuario o por una empresa mantenedora autorizada	3 meses	6 meses
Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso.		x
Comprobación de la señalización.		x
Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario).		x
Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas.		x
Comprobar que las llaves de seccionamiento están abiertas.		x
Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.		x

FICHA 10: Mantenimiento Equipos de Protección contra Incendios



SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS		
Revisión de mantenimiento a realizar por el usuario o por una empresa mantenedora autorizada	3 meses	6 meses
Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro).	x	
Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada...).	x	
Revisión de mantenimiento a realizar por una empresa mantenedora autorizada	1 año	5 años
Verificación integral de la instalación.	x	
Limpieza de sus componentes.	x	
Verificación de uniones roscadas o soldadas.	x	
Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	x	



SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS		
Revisión de mantenimiento a realizar por el usuario o por una empresa mantenedora autorizada	3 meses	6 meses
Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro).	x	
Identificación y sustitución de pilotos, fusibles... defectuosos.	x	
Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada...).	x	
Revisión de mantenimiento a realizar por una empresa mantenedora autorizada	1 año	5 años
Verificación integral de la instalación.	x	
Limpieza del equipo de central y accesorios.	x	
Verificación de uniones roscadas o soldadas.	x	
Limpieza y reglaje de relés.	x	
Regulación de tensiones e intensidades.	x	
Verificación de los equipos de transmisión de alarma.	x	
Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	x	

FICHA 10: Mantenimiento Equipos de Protección contra Incendios



SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN: ROCIADORES DE AGUA / AGUA PULVERIZADA / POLVO / ESPUMA / AGENTES EXTINTORES GASEOSOS		
Revisión de mantenimiento a realizar por el usuario o por una empresa mantenedora autorizada	3 meses	6 meses
Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto.	x	
Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo, o agentes extintores gaseosos.	x	
Comprobación de estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico, o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan.	x	
Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos..., en los sistemas con indicadores de control.	x	
Limpieza general de todos los componentes.	x	
Revisión de mantenimiento a realizar por una empresa mantenedora autorizada	1 año	5 años
Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma.	x	
Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma (medida alternativa del peso o presión).	x	
Comprobación del estado del agente extintor.	x	
Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.	x	

FICHA 10: Mantenimiento Equipos de Protección contra Incendios

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS		
Revisión de mantenimiento a realizar por el usuario o por una empresa mantenedora autorizada	3 meses	6 meses
Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales...	x	
Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.	x	
Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada...).	x	
Verificación de niveles (combustible, agua, aceite...).	x	
Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas...	x	
Accionamiento y engrase de válvulas.		x
Verificación y ajuste de prensaestopas.		x
Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas.		x
Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones.		x
Revisión de mantenimiento a realizar por una empresa mantenedora autorizada	1 año	5 años
Gama de mantenimiento anual de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante.	x	
Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua.	x	
Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.	x	
Prueba, en las condiciones de su recepción, con realización de curvas del abastecimiento con cada fuente de agua y energía.	x	